

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, trece (13) de octubre de dos mil veinte (2020)

PROCESO	VERBAL - R.C.C.
DEMANDANTE	CONJUNTO RESIDENCIAL TERRACINA PLAZA PH
DEMANDADO	PORTICOS INGENIEROS CIVILES Y OTRO
RADICADO	2019-00005
ASUNTO	REEMPLAZA CURADOR AD LITEM

De conformidad con lo solicitado en el escrito que antecede, y dado que no fue posible localizar a la curadora Ad litem designada, Dra. OLGA CECILIA ÁLVAREZ ARBOLEDA, se procede a su reemplazo. En consecuencia, se designa de la lista de auxiliares de justicia al Dr. LUIS FERNANDO RESTREPO, quien se localiza en la KRA 49 49-73 OFICINA 1710 o CLL 53 64-71 B 13 APTO 202 de esta ciudad, teléfonos: 5114415/ 4340629 / 3014037/ 3006158440. E-mail luinando3@hotmail.com.

El nombramiento se realiza en los mismos términos previstos en el auto del 4 de septiembre de 2020, obrante a folio 366 de este cuaderno.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MURIEL MASSA ACOSTA

JUEZ

30.

JUZGADO 14º CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior lo notifico por ESTADOS No. 73
Hoy, 15 de octubre de 2.020.

JULIAN MAZO BEDOYA
Secretario

